



## **BANDO**

**D. JUAN RAMÓN CASTELLÓN RODRÍGUEZ,  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CENES DE  
LA VEGA.-**

### **HACE SABER:**

Una vez que el pasado 16 de octubre de 2018, el Ayuntamiento de Cenes de la Vega abrió el plazo para recibir propuestas ciudadanas para elaborar los presupuestos participativos para el año 2019, dando así la opción a los vecinos y vecinas del municipio de proponer las actuaciones a desarrollar en el próximo presupuesto municipal, estableciendo hasta el 20 de noviembre de 2018 el fin de dicho plazo.

Se informa a la ciudadanía que, **se amplía el plazo establecido para recibir propuestas hasta el próximo 20 de diciembre de 2018**, con el fin de facilitar la presentación de las propuestas por parte del mayor número de personas interesadas en este proceso participativo.

Para el ejercicio presupuestario de 2019 se ha previsto una partida de 50.000 euros que se destinará a las propuestas que realicen los vecinos y vecinas en este proceso de presupuestos participativos, que se ejecutarán a partir de la aprobación de los presupuestos municipales del próximo año.

Las propuestas ciudadanas deben referirse a materias que sean competencia municipal. Es necesario rellenar la hoja de propuesta y entregarla en la Oficina de Registro Municipal del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 horas. O bien, rellenar la hoja de propuesta a través de la Sede Electrónica de Cenes de la Vega.

Lo mando y firmo en Cenes de la Vega, fecha del documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE

Juan Ramón Castellón Rodríguez